

ACTO FALLO

En la Ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 16:30 horas del día 09 de octubre del 2024, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Michoacán, sita en Av. Ventura Puente No. 359, Colonia Chapultepec Norte, C.P. 58260, Morelia, Michoacán, se dio inicio al Acto de Notificación del Fallo de la **DE LA CONVOCATORIA Y BASES LICITACIÓN PÚBLICA No. LP008/CESAVEMICH/2024; PARA LA ADQUISICIÓN DE *Trichoderma harzianum***, levantándose para el efecto la presente acta.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN

M.C. Diana Vely García Banderas
Titular del CAS
Encargada de la gerencia del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán

Ing. Cecilio Zamora Ramos
Titular del CAS
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Michoacán

Dr. Omar Jacobo Villegas
Titular del CAS
Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad de la SADER del Gobierno del Estado de Michoacán.

Invitada

Ing. Luna Linda Hernández Vaca
Coordinadora de Proyecto del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán

Dirige el presente acto, la M.C. Diana Vely García Banderas, Encargada de la gerencia del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, integrante Titular del CAS, quien manifiesta que no se recibieron proposiciones de manera física ni vía mensajería, por lo cual no fue posible llevar a cabo la apertura y evaluación de proposiciones.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Derivado de lo anterior los participantes del CAS proceden a emitir el siguiente: -

FALLO

- Ante la falta de propuestas para ser analizadas, se declara desierta la Licitación Pública **No. LP008/CESAVEMICH/2024; PARA LA ADQUISICIÓN DE *Trichoderma harzianum*.**
- Asimismo, y con fundamento en el numeral 4.2 "Declarar desierto el procedimiento" de las presentes bases, el CAS dictamina que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán emita una segunda convocatoria apegada a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2024.

La presente acta surte efectos de notificación formal para los interesados conforme a lo establecido en la convocatoria de las presentes bases, mismo que se pone a disposición de los interesados en la página web del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán www.cesavemich.org.mx.

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación que asentar en la presente acta, misma que fue leída, se firma de conformidad por todos los que en ella intervinieron, siendo las 17:00 horas del día de su inicio.